

SEMARNAT

SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



Delegación Federal en el estado de Quintana Roo
Subdelegación de Gestión para la Protección Ambiental
Y Recursos Naturales
Unidad de Gestión Ambiental
Departamento de Impacto y Riesgo Ambiental

OFICIO NÚM.: 04/SGA/0959/17

04392

Cancún, Quintana Roo a

26 SET. 2017

C. MARTINIANO EDUARDO LOYA CORTÉS
REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA
AMAZONIA S.A DE C.V.
AV. TULUM ESQ. AV. NIZUC, MZA. 01,
LOTE 01, SMZA. 12, C.P. 77505,
CHETUMAL, MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ,
ESTADO DE QUINTANA ROO.
TEL. (998) 8915200

"Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos
Mexicanos"

Con fundamento en los artículos 8, segundo párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 16 fracción X de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; así como lo establecido en los artículos, 38, primer párrafo, 39 y 40 fracción IX, inciso b), del Reglamento Interior de la **Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT)**, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 26 de noviembre de 2012; artículos 42 fracción I, 43 y 45 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los cuales se determinan los Estados que comprenden la Federación, especificándose los límites y extensión territorial de dichas entidades Federativas, hago de su conocimiento lo siguiente:

En atención a su solicitud de fecha 17 de mayo de 2017, recibido en esta Delegación Federal de la **Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales en el Estado de Quintana Roo (SEMARNAT)** el día 18 del mismo mes y año, a través del cual presentó el trámite SEMARNAT-07-031 Modificación al registro de generadores por actualización, lo anterior con la finalidad de informar la incorporación de residuos generados por Amazonia S.A de C.V., con Número de Registro Ambiental (NRA): **AMAHM2300511**

Al respecto, esta Delegación Federal se da por enterada y se procede a incorporar dicha información en el expediente técnico administrativo de su establecimiento.

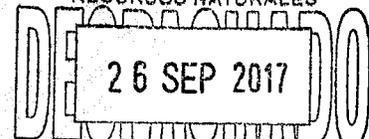
Notificar al **C. Martiniano Eduardo Loya Cortés**, por alguno de los medios legales previstos por los Artículos 35, 36 y demás relativos y aplicables de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo y/o Lourdes Fernanda Martínez García quien fue autorizada para tal fin en términos del artículo 19 de la misma Ley.

ATENTAMENTE
EL DELEGADO FEDERAL

DELEGACION FEDERAL
EN QUINTANA ROO



SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE
RECURSOS NATURALES



DELEGACION FEDERAL EN EL
ESTADO DE QUINTANA ROO

C. RENÁN EDUARDO SÁNCHEZ TAJONAR.

C.c.p.- LIC. GABRIEL MENA ROSAS, Titular de la Unidad Coordinadora de Delegaciones. ucd@semarnat.gob.mx
L.R.I. CAROLINA GARCÍA CÁNON, Delegada de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el estado de Quintana Roo. Ciudad.-

edificio.
NÚMERO DE BITÁCORA: 23/HR-0274/05/17
REST/AC/CCYC.

